



DECRETO EXENTO N° 527
RETIRO, 11 FEB. 2013
VISTOS:

1°.- Carta de fecha 11 de Febrero del 2013 de Jefe Subrogante de DIDECO.

2° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- CREASE las Cuentas Complementarias de Administración de Fondos, según se indica:

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-101	Apoyo Socio Laboral
214-05-00-000-000-102	Apoyo Psicosocial

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA _____/
- RRP/LCV/ mlp